

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 1 de 12

Coordinador de Calidad:	SECRETARÍA TIC
Auditor Líder:	José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Equipo Auditor:	Andrea Chacón Mellizo – Auditor Contratista OCIG
Objetivo:	Realizar el seguimiento al avance de las acciones y las actividades asociadas al control para la mitigación de los riesgos, en los procesos establecidos por la secretaría TIC. Establecidos en el mapa de riesgos de gestión correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2023 y así generar las observaciones y recomendaciones que le permitan a los procesos de la entidad una adecuada administración del riesgo.
Alcance:	Verificar y evaluar el cumplimiento de las acciones y efectividad de los controles, definidos para el tratamiento de los riesgos de gestión identificados en cada uno de los procesos de la secretaria TIC, en lo correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023. Tomando como base la publicación de la documentación en la Plataforma de Intranet a través del formato MR-TIC-01, Versión N. 4, Fecha: 10 -mar-2023.
Documentos de referencia:	Documentación del Modelo Integrado de planeación y gestión y Mapa de riesgos Institucional, MR-TIC-01
Fecha de apertura:	26 de febrero de 2024
Fecha de cierre:	18 de marzo de 2024
Proceso:	En la realización del seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión al Mapa de Riesgos de Gestión de vigencia 2023, se evalúa el cumplimiento de las acciones de control propuestas; así como los controles y descripciones del riesgo propuestas por la secretaría TIC, para este efecto se trabajó sobre la información que fue recopilada por el área de planeación para la vigencia 2023, la cual consta del mapa de riesgos de gestión y las evidencias de las acciones adelantadas en cada uno de los controles por la secretaría TIC.

Conclusiones del equipo auditor
<p>1. Anotaciones iniciales</p> <p>La Oficina de control interno de gestión mediante circular radicado Id: 18424 de 26 de enero de 2024, solicita evidencias a la secretaría TIC para el cumplimiento del Mapa de Riesgos de Gestión correspondientes al segundo semestre de 2023.</p> <p>El equipo auditor procede a realizar el Monitoreo y evaluación de los riesgos descritos, teniendo en cuenta las evidencias presentadas a través de correo electrónico donde anexan la matriz MR – TIC - 01-V4, F-PLA- 25 Gestión monitoreo riesgos e indicadores y un link: https://drive.google.com/drive/folders/18iurRRygOlw84RP9yesnqN8dPQTU1Ag?usp=sharing con siete carpetas evidenciado las acciones desarrolladas por el equipo de la secretaría TIC.</p>
<p>2. Aspectos relevantes.</p> <p>Para realizar el presente informe, se realiza la verificación a la información suministrada con corte a diciembre 31 de 2023, a las siete (7) acciones establecidas para el tratamiento y manejo de los riesgos, los cuales permitieran mantenerlos controlados y minimizados, previniendo desde luego las gestiones adelantadas para su materialización, para posteriormente emitir las observaciones y recomendaciones pertinentes.</p>



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 2 de 13

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Dando cumplimiento a las funciones propias de la Oficina de Control Interno de Gestión para la vigencia 2023, se efectuó seguimiento a la matriz de mapa de riesgos de gestión, utilizando una metodología de seguimiento y evaluación directa, en la cual, además de recopilar los soportes que evidencian la implementación de controles, se verifica que los mismos sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva, con el fin de evitar la materialización de los riesgos. Es así como se realizó seguimiento a un total de siete (7) riesgos estructurados en la entidad, de la siguiente manera:

- **R1. Presencia de fallas y hurtos en hardware y software (Bases de datos) en custodia de la Secretaría TIC.**
- **R2. Equipos susceptibles a fallos electrónicos que se encuentren en el edificio de la gobernación del Quindío.**
- **R3. Ineficiencia administrativa por desconocimiento o falta de información TI**
- **R4. Copias de seguridad sistemas de información inexistentes.**
- **R5. Política de gobierno digital con baja implementación.**
- **R6. Bajo índice de la gestión en la administración departamental.**
- **R7. Incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.**

1. CAUSA INMEDITA: Presencia de fallas y hurtos en hardware y software (Bases de datos) en custodia de la Secretaría TIC.

- ✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por hurtos de sistemas de información en custodia de la secretaria TIC, debido a la falta de controles de seguridad apoyados en la tecnología, que garanticen la seguridad de los bienes tecnológicos del edificio de la gobernación del Quindío.

- Impacto: Económico y reputacional.
- Probabilidad inherente: Media (60%)
- Impacto Inherente: Leve (20%).
- Zona de Riesgo Inherente: Moderado.

- ✓ **Descripción del Control:** El Director de sistemas, verifica de forma periódica que los equipos se encuentren registrados en el inventario de equipos de la gobernación del Quindío mediante un software especializado OSC Inventory instalado en todos los equipos de la entidad, el cual diariamente y automáticamente guarda la información de cada equipo en una base de datos en custodia de la secretaria TIC.

- ✓ **Plan de Acción:** Verifica de forma periódica que los equipos se encuentren registrados mediante el software especializado OSC Inventory instalado en todos los equipos de la entidad.

• **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de equipos de cómputo registrados en el software OCS Inventory} * 100}{\text{No. de equipos de cómputo registrados en el inventario}}$$

• **Aplicación:**

$$\frac{(477) \text{ No. equipos de cómputos registrados en el software OCS Inventory} * 100}{(0) \text{ No. equipos de cómputo registrados en el inventario}} = 0\%$$

✓ **Evidencias:**

La secretaria TIC evidencia archivo en Excel correspondiente al reporte del software OCS Inventory de Julio a diciembre de 2023, con un total de 477 registros.



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012
Página 3 de 13

una vez analizado el archivo en Excel del reporte obtenido del software OC Inventory el equipo auditor encontró lo siguiente:

- El reporte OCS Inventory NO evidencia registro de impresoras, scanners y servidores con que cuenta la entidad territorial Gobernación del Quindío. También se informa que el reporte remitido en la columna de dispositivo es confuso ya que el 89% (426 filas AUX) de los registros en esta columna se inicia con las siglas AUX seguido por el las iniciales de la secretaria el cual NO determina el tipo de dispositivo.

HACIENDA/ FINANCIERA	12/13/2023 22:31	AUXHACIENDA76	AUXHACIENDA76	Microsoft Windows 11 Pro	8192	2904
HACIENDA / INGRESOS PÚBLICOS	12/12/2023 12:32	AUXHACIENDA85	AUXHACIENDA85	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2904
HACIENDA	12/12/2023 11:17	AUXHACIENDA11	AUXHACIENDA11	Microsoft Windows 10 Pro	8508	2904
SALUD	12/13/2023 22:42	AUXSALUD49	AUXSALUD49	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2860
HACIENDA	12/13/2023 7:51	AUXHACIENDA68	AUXHACIENDA68	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2904
PLANEACION	9/18/2023 11:59	AUXPLANEACION57	AUXPLANEACION57	Microsoft Windows 10 Pro	16384	3192
HACIENDA / TESORERIA	12/13/2023 14:59	AUXHACIENDA47	AUXHACIENDA47	Microsoft Windows 8 Pro	4096	2204
ADMINISTRATIVA	12/2/2023 00:28	AUXADMINISTRAT13	AUXADMINISTRAT13	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2860
HACIENDA / INGRESOS PÚBLICOS	12/12/2023 10:01	AUXTRIBUTARIA40	AUXHACIENDA40	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2904
HACIENDA / INGRESOS PÚBLICOS	12/13/2023 17:14	AUXHACIENDA51	AUXHACIENDA51	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3600
HACIENDA / INGRESOS PÚBLICOS	12/13/2023 14:11	AUXHACIENDA43	AUXHACIENDA43	Microsoft Windows 8 Profess	7960	2904
SALUD	12/13/2023 9:51	AUXSALUD89	AUXSALUD89	Microsoft Windows 10 Pro	4096	2912
HACIENDA	12/3/2023 17:33	AUXTRIBUTARIA02	AUXTRIBUTARIA02	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2904
PLANEACION / DIR TECNICA	12/13/2023 12:37	AUXPLANEACION35	AUXPLANEACION35	Microsoft Windows 10 Pro	16384	3192
HACIENDA / TESORERIA	12/13/2023 12:21	DIRHACIENDA04	DIRHACIENDA04	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3600
JURIDICA	11/10/2023 14:58	DESKTOP-KIKUBM	AUXKURINDICA07	Microsoft Windows 10 Pro	7072	2804
JURIDICA	12/13/2023 17:14	AUXJURIDICA31	AUXJURIDICA31	Microsoft Windows 10 Pro	8192	3000
PLANEACION / BANCOS	12/7/2023 12:01	AUXPLANEACION18	AUXPLANEACION18	Microsoft Windows 8 Pro	4096	3204
HACIENDA / INGRESOS PÚBLICOS	12/13/2023 12:45	DIRHACIENDA10	DIRHACIENDA10	Microsoft Windows 8 Profess	7960	2904
HACIENDA / TESORERIA	12/13/2023 13:29	AUXHACIENDA08	AUXHACIENDA08	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2904
CULTURA	12/13/2023 7:47	AUXCULTURA16	AUXCULTURA	Microsoft Windows 8.1 Single	4096	1904
SALUD	12/4/2023 8:21	AUXSALUD108	AUXSALUD108	Microsoft Windows 8.1 Pro	4096	3204
HACIENDA/CONTABILIDAD	12/13/2023 14:01	AUXHACIENDA14	HERRERAUH14	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2904
SALUD	12/13/2023 12:28	AUXSALUD48	AUXSALUD48	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2860
HACIENDA/ CENTRAL DE CUENTAS	12/13/2023 8:52	AUXHACIENDA78	AUXHACIENDA78	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2904
HACIENDA / FINANCIERA	12/7/2023 11:31	AUXHACIENDA81	AUXHACIENDA81	Microsoft Windows 10 Pro	8192	2904

Observaciones:

- Para el equipo auditor es complejo determinar el total de Equipos con que cuenta la Entidad ya que falta por totalizar dispositivos como scanners, impresoras y servidores entre otros.
- Luego de analizar el reporte OCS inventory para la vigencia 2023, se realiza un comparativo entre el segundo semestre de 2022 y toda la vigencia 2023. Encontrando, que en el segundo semestre de 2022 al primer semestre de 2023 se incrementa a sesenta (60) los dispositivos que para el periodo NO se evidencia compra o soporte de los mismos. Y para el segundo semestre de 2023 se reduce los dispositivos donde la secretaria NO aporta acta y/o plantillas referentes a dispositivos que se hallan dado de baja para el segundo semestre de 2023.
- Con base en lo anterior al equipo auditor le es complejo establecer un porcentaje adecuado ya que el reporte presenta varias inconsistencias y vacíos de información, donde NO se determina el reporte exacto de equipos de cómputo en la Entidad. Es reiterativo el llamado a la secretaria TIC para realizar la verificación y monitoreo continuo en el registro y actualización de los equipos de cómputo en el software OCS Inventory, ya que cuenta con las herramientas necesarias para mantener una trazabilidad y obtener información veraz, oportuna y eficiente del total de los equipos de cómputo en la Gobernación del Quindío.
- Se insiste en recordar que esta actividad se debe realizar en conjunto con la oficina de Almacén permitiendo realizar una trazabilidad del total de equipos con que cuenta la Entidad.

Recomendaciones

- Con el objetivo de realizar un control a los bienes de la Entidad territorial Gobernación del Quindío, y para ejercer un registro individual, real y único sobre los dispositivos electrónicos que se adquieren, se determine exista coherencia entre el inventario físico real y lo existente en el sistema de inventarios (OCS inventory) de la entidad.



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 4 de 13

- Coordinar con los funcionarios corresponsables de la custodia de los dispositivos electrónicos, para que se garantice la existencia y buen manejo de estos. Se deben iniciar acciones disciplinarias cuando se presenten anomalías en la administración o custodia de los dispositivos electrónicos. Los funcionarios delegados como supervisores de contratos deben conocer las obligaciones legales que tienen al momento de asumir la supervisión de los mismos, ya que los incumplimientos normativos, legales y reglamentarios dejan a la Entidad territorial Gobernación del Quindío con una mayor probabilidad de materialización de riesgos.

2. CAUSA INMEDITA: Equipos susceptible a fallos electrónicos que se encuentran en el edificio de la Gobernación del Quindío.

- ✓ **Descripción del Riesgo:** El director sistemas, verifica de forma periódica que los equipos se encuentren con antivirus instalado y licenciado correctamente, a través de la consola del aplicativo instalado en unos de los servidores de la entidad. De igual manera se realiza mantenimiento preventivo anualmente a los equipos tecnológicos de la entidad; en caso de encontrar fallas en alguno de los equipos o antivirus no licenciado, se procede realizar mantenimiento correctivo indicado y se deja como evidencia los informes presentados por el director del área de infraestructura tecnológica y el registro en el aplicativo en la mesa de ayuda.

- Impacto: Económico
- Probabilidad Inherente: Baja (40%).
- Impacto Inherente: Menor (40%).
- Zona de riesgo: Moderado.

- ✓ **Plan de Acción:**

- Verificar los equipos con antivirus instalados.
- Realizar mantenimientos preventivos programados de los equipos de cómputo.

- **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de equipos con Anti-virus licenciado Instalado} * 100}{\text{No. total de equipos de la Gobernación del Quindío}}$$

- **Aplicación:**

$$\frac{(458) \text{ Equipos con Anti-virus licenciado Instalado} * 100}{()} = 0\%$$

- ✓ **Evidencias:**

- Se evidencia reporte en Excel donde se informa que se tienen Activados 458 antivirus licenciado-instalados. Se informa que para la vigencia 2023 (enero – noviembre) se reportan 88 Activos, donde se evidencia que el 19% de los dispositivos presentan actualización del software.

Etiquetas de fila	Cuenta de Activado
ESET Endpoint Antivirus for Windows	19
ESET Endpoint Security for Windows	429
ESET Internet Security	1
ESET Server Security for Microsoft Windows Server	9
(en blanco)	
Total general	458



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 5 de 13

✓ **Observaciones:**

- Se insiste a la secretaría TIC en verificar las inconsistencias que se han presentando para toda la vigencia 2022 y continúan en la vigencia 2023, si bien la entidad cuenta con las herramientas necesarias, el equipo auditor determina que hay falencias con el total de dispositivos electrónicos con que cuenta la entidad territorial Gobernación del Quindío.
- Con base en lo anterior el equipo auditor determina que se debe instalar y actualizar frecuentemente software de detección y reparación de virus, el cual debe realizarse de forma rutinaria.
- Es reiterativo el llamado a la secretaría TIC que el total de equipos en físico de la Entidad Gobernación del Quindío debe ser igual al total de dispositivos registrados en el Inventario. Donde el equipo auditor recomienda examinar la información que reporta para cada uno de los seguimientos realizados por la OCIG, ya que se evidencia falencias al encontrar totales diferentes en los inventarios de dispositivos, entendiendo que para el seguimiento a Indicadores de gestión tercer cuatrimestre 2023 e Informe de Derechos de Autor vigencia 2023 el número de total de dispositivos registrados en el inventario es diferente, en consecuencia, el equipo auditor establece que la medición del indicador No es confiable y único.

• **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de mantenimientos preventivos realizados} * 100}{\text{No. mantenimientos preventivos programados}}$$

• **Aplicación:**

$$\frac{(2116) \text{ No. mantenimiento preventivo realizado} * 100}{(2116) \text{ No. mantenimiento preventivo programados}} = 100\%$$

✓ **Evidencias:**

- Para la medición del indicador reportan archivo en Excel del aplicativo Ventanilla Virtual (mesas de ayuda) con corte a 31 de diciembre correspondiente al segundo semestre de 2023, presentando el total de mesas de ayuda reportadas por las diferentes secretarías entendiendo que de acuerdo a la solicitud se realiza a los equipos mantenimientos preventivos conforme a la solicitud planteada. En consecuencia, el equipo técnico de la secretaría TIC realiza un adecuado trabajo para el cumplimiento del indicador.

✓ **Observaciones:**

- El equipo auditor evidencia un buen desempeño en las mesas de ayuda donde se refleja un aumento de las mismas.

3. CAUSA INMEDITA: Ineficiencia administrativa por desconocimiento o falta de formación TI

✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional por Falta de difusión de planes y políticas asociadas a la administración y el manejo de las tecnologías de la información, debido a Ineficiencia administrativa por desconocimiento o falta de formación TI

- Impacto: Reputacional
- Probabilidad Inherente: Muy Baja (20%).
- Impacto Inherente: Leve (20%).
- Zona de riesgo: Bajo



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página 6 de 13

- ✓ **Descripción del control:** El Director de Gobierno Digital de manera semestral, realizara la verificación del Plan de difusión de Planes y políticas de la Secretaría TIC, a través de informe estadístico o de consolidación de capacitaciones y/o difusiones. En caso de que se encuentren el no cumplimiento del Plan de sensibilización, se realizara reajuste del cronograma establecido. Como evidencia se tendrá el Plan de difusión y cronograma, informes estadísticos y listado de asistencias.
- ✓ **Plan de acción:**
- Realizar capacitaciones y/o difusiones de manera semestral de las políticas de la Secretaría TIC.
- **Indicador:** $\frac{\text{No. de Estrategias de difusión realizadas en el plan}}{\text{No. de Estrategias Programadas en el plan}} * 100$
- **Aplicación:** (0) Estrategias de difusión realizadas en el plan *100% = 0%
(2) Estrategias Programadas en el plan
- ✓ **Evidencias:**
- La secretaria TIC, evidencia 69 capacitaciones a los diferentes municipios de la región y entes descentralizados. Ver Tabla N. 2. Las cuales evidencia los temas orientados en las capacitaciones correspondientes a las políticas de gobierno digital.
 - Para el primer y segundo semestre de 2023 **NO** se presenta evidencia en Estrategias de difusión realizadas y/o estrategias de difusión programadas

Tabla N. 2 consolidado evidencias capacitaciones – OCIG

Temas de Capacitación	Municipio	Fecha	Virtual	Presencial
asesoría Datos Abiertos, PETI, MSPI	Indeportes	May-25-2023		1
MSPI, PETI	Calarcá	feb-27-2023		3
MSPI, PETI	Calarcá	mar-1-2023		3
gobierno digital, MSPI, carpeta ciudadana, datos abiertos	EPQ	feb-16-2023		12
seguimiento datos abiertos, políticas de gobierno digital, MSPI	Quimbaya	Jul-04-2023		1
Datos Abiertos	Tebaida	may-04-2023		1
Datos Abiertos	Pijao	abril-28-2023		1
Datos Abiertos, MSPI, PETI	Tebaida	feb-3-2023		3
Datos Abiertos	Génova	mar-30-2023	21	
Quienes pueden utilizar los datos abiertos	Proyecta	abil-10-2023		1



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 7 de 13

Seguimiento Datos Abiertos, MSPI, PETI, Carpeta Ciudadana	Montenegro	may-19-2023		2	
PETI, MSPI, Datos Abiertos.	IDTQ	mayo-3-2023		2	
política de gobierno Digital, Datos Abiertos, carpeta ciudadana	Lotería del Quindío	mar-13-2023		17	
TOTAL			22	47	69

✓ **Observaciones:**

- La secretaría TIC solo presenta el contenido temático de las socializaciones, donde no se evidencia las estrategias de difusión realizadas y/o programadas, en consecuencia, el porcentaje del indicador es bajo para la vigencia 2023.
- se insiste que al interior de la secretaria analice y replante la medición del indicador informando que no apunta al control del riesgo el cual plantea: "El director de gobierno digital de manera semestral, **realizara la verificación del plan de difusión de Planes y políticas de la Secretaría TIC, a través de informe estadístico o de consolidación de capacitaciones y/o difusiones. En caso de que se encuentren el no cumplimiento del Plan de sensibilización, se realizara reajuste del cronograma establecido. Como evidencia se tendrá el Plan de difusión y cronograma, informes estadísticos y listado de asistencias**"

• **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de Numero de personas capacitadas realizadas en el plan} * 100}{\text{No. de Numero de personas capacitadas programadas en el plan}}$$

• **Aplicación:**

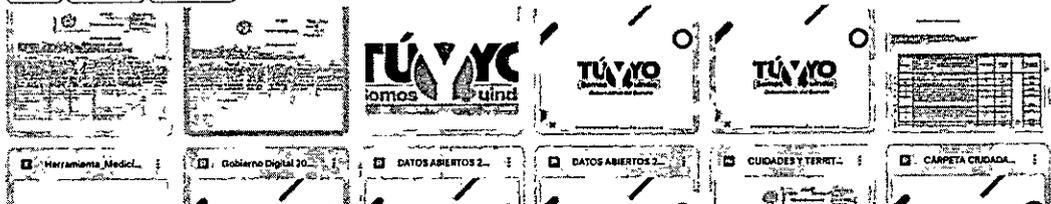
$$\frac{(69) \text{ Número de personas capacitadas realizadas en el plan} * 100\%}{(100) \text{ Número de personas capacitadas programadas en el plan}} = 69\%$$

✓ **Evidencias:**

- La secretaria TIC reporta evidencias que fueron analizadas en el primer semestre de 2023. Encontrando que en el segundo semestre la meta no alcanza el 100%.
- La secretaría TIC aporta evidencias para el primer semestre de 2023 capacitaciones y temas socializados a las diferentes municipios y entes descentralizados, el cual evidencia un 69% de cumplimiento para el periodo evaluado y acorde para el primer periodo.

... > PRESENTACIONES > PRESENTACIONES 2023 -

Tipo Personas Modificado





FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página 8 de 13

4. CAUSA INMEDITA: Copias de seguridad sistemas de información inexistentes.

✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación económica y reputacional asociado a la falta de copias de seguridad de las bases de datos de los sistemas de información con los que cuenta la entidad, dichas copias se deben realizar diariamente y por la Secretaría TIC.

- Impacto: Económico y Reputacional
- Probabilidad Inherente: Media (60%).
- Impacto Inherente: Leve (20%).
- Zona de riesgo: Moderado

✓ **Descripción del control:** La Secretaría TIC, cuenta con una política de respaldo de la información de los servidores de la gobernación, este respaldo se realiza todos los días en discos duros externos que se encuentran en la data center y se replican a la unidad de almacenamiento NAS que se encuentra en el centro de convenciones.

✓ **Plan de Acción:**

El Director de Sistemas verifica periódicamente que los equipos se encuentren con el anti-virus instalado y licenciado correctamente, a través de la consola del aplicativo instalado en uno de los servidores de la entidad, además de esto se realiza mantenimiento preventivo anual a los equipos tecnológicos de la gobernación del Quindío.

• **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de copias de seguridad a las Bases de Datos de (PCT, HUMANO, SISCAR, E INTANET realizadas)} * 100}{\text{No. de copias de seguridad a las bases de datos (PCT, HUMANO, SISCAR, E INTANET) programadas}}$$

• **Aplicación:**

$$\frac{(1058) \text{ Bases de Datos (PCT, HUMANO, SISCAR, E INTANET realizadas)} * 100}{(1058) \text{ Bases de Datos (PCT, HUMANO, SISCAR, E INTANET) programadas}} = 100\%$$

• **Evidencias:**

- Para el segundo semestre se evidencia 1.058 copias en el periodo de julio a octubre de 2023 en los aplicativos Humano, intranet, PCT, SEVENET, Siscar, Objetos y SGDA.
- La secretaria TIC evidencia en la matriz MR-TIC-01 versión 4 fecha 10-mar-23, que en el segundo semestre se realiza un total de 2.840, donde el equipo auditor una vez analizada la información reporta diferencias con lo evidenciado ya que se tiene un total de 1.058 copias para el periodo de julio a octubre que son los meses reportados la secretaria.

jul	HUMANO	76
	INTRANET	23
	PCT	267
	SEVENET	28
	SISCAR	14
	OBJETOS	14
	SGDA	5
ago	HUMANO	36
	INTRANET	7



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04
Fecha: 20/12/2012

Página 9 de 13

	PCT	120
	SEVENET	12
	SISCAR	8
	OBJETOS	4
	SGDA	3
sep	HUMANO	44
	INTRANET	11
	PCT	160
	SEVENET	8
	SISCAR	6
	OBJETOS	12
	SGDA	14
oct	HUMANO	26
	INTRANET	6
	PCT	122
	SEVENET	10
	SISCAR	5
	OBJETOS	10
	SGDA	7
TOTAL		1058

Grafica N. 2 consolidado Backups del SEGUNDO semestre 20232

• **Observaciones:**

- No se evidencia en los meses noviembre y diciembre de 2023 Backups en los aplicativos ya mencionados, se informa lo importante de generar las copias diarias de cada una de las aplicaciones evitando así la materialización del riesgo y las consecuencias que esto conlleva. Por lo anterior se evidencia que en el segundo periodo solo reportaron el 38% para el riesgo evaluado.
- Por lo anterior, se informa a la secretaria que esta acción debe realizarse diariamente como se tiene establecido en las políticas de seguridad de la información POL-TIC-02 versión 04 fecha 31/01/2022 y el procedimiento Gestión de la capacidad copias de seguridad P-TIC-17 versión 2 fecha 30/06/2022. ***“Las copias de seguridad de los aplicativos Sevenet, PCT, Siscar, Siscar Web, Estampilla Pro-hospital y pagina web e intranet, se deberán de realizar diariamente y registrasen en las bitácoras correspondientes para cada uno de los aplicativos.”*** , Donde NO se evidencia copias a Estampilla-Pro-Hospital y siscar Web, caso contrario aportan evidencias de copias de seguridad a los aplicativos humano, objetos y SGDA, se recomienda analizar y verificar y si es pertinente actualizar la políticas y procedimientos a los aplicativos que corresponda realizar las copias de seguridad.

5. CAUSA INMEDIATA: Política de gobierno digital con baja implementación.

- ✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional de la entidad asociado a la baja implementación política de gobierno digital, como requisito legal bajo el decreto 2008 de 2018 para todas las entidades públicas del país.

- Impacto: Reputacional
- Probabilidad Inherente: Muy Baja (20%).
- Impacto Inherente: Moderado (60%).
- Zona de riesgo: Moderado



FORMATO

Código: F-PLA-15

Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 10 de 13

- ✓ **Descripción del control:** A través de la dirección de gobierno digital se pretende dar seguimiento anual a la implementación de la política de gobierno digital en la gobernación del Quindío a través de la creación y/o actualización de planes y/o políticas correspondientes a la estrategia.
- ✓ **Plan de acción:** La secretaria TIC, lleva a cabo la implementación de la estrategia de gobierno digital de la gobernación del Quindío a través de la dirección de gobierno digital. Lo cual ha permitido obtener un puntaje alto en el índice de gobierno digital.

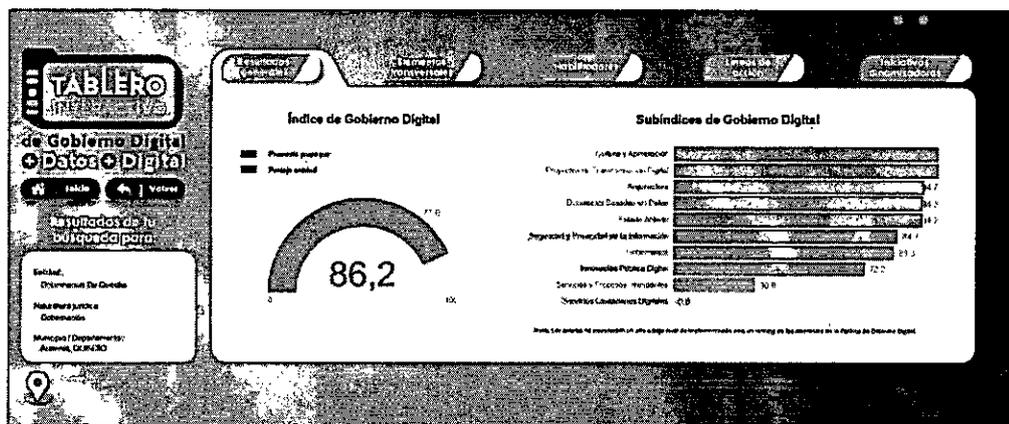
- **Indicador:**

No. de índice de cumplimiento de la estrategia de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío realizados*100
No. de índice de cumplimiento de la estrategia de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío programados

- **Aplicación:** $\frac{(1) \text{ de cumplimientos realizados} * 100}{(1) \text{ de cumplimientos programados}} = 100\%$

- **Evidencia:**

- La secretaria TIC evidencia los resultados del Índice de cumplimiento de la Estrategia de Gobierno Digital de la Gobernación del Quindío correspondientes a la vigencia 2022. Donde se tiene el resultado del Furag de la vigencia 2022, y ya se encuentra en una nueva plataforma llamada "tablero interactivo Gobierno Digital" link: publicación resultados de la estrategia de gobierno digital <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/> se tiene un porcentaje del 86.2% en el nivel de desempeño de la secretaria TIC en lo referente a gobierno digital



6. CAUSA INMEDIATA: Bajo índice de la gestión en la administración departamental.

- ✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias
 - Impacto: Reputacional
 - Probabilidad Inherente: Alta (80%).
 - Impacto Inherente: Mayor (80%).
 - Zona de riesgo: Alto



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 11 de 13

- ✓ **Descripción del control:** Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG.
- ✓ **Plan de acción:** Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG.

- **Indicador:** $\frac{\text{No. de seguimientos al Plan de Acción MIPG realizados} * 100}{\text{No. de seguimientos al Plan de Acción MIPG programados}}$

- **Aplicación:** $\frac{(0). \text{ de seguimientos al Plan de Acción MIPG realizados} * 100}{(4). \text{ de seguimientos al Plan de Acción MIPG programados}} = 0\%$

✓ **Evidencias:**

- La secretaría TIC **NO** aporta evidencias el Seguimiento y evaluación trimestral al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG, como lo evidencia en el diligenciamiento de la matriz MR-TIC versión 4 "El seguimiento al Plan de acción MIPG, lo lleva a cabo la secretaria de planeación departamental."

✓ **Observaciones:**

- Es reiterativo el llamado a la secretaría TIC el cumplimiento de cada una de las actividades para lograr el control del Riesgo. Entendiendo que si bien la secretaria de planeación es la encargada de informar sobre el cumplimiento de MIPG cada secretaria sectorial es la encargada de reportar y evidenciar a la secretaria de planeación el avance y cumplimiento al Modelo integrado de planeación y gestión.

7. CAUSA INMEDIATA: Incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

- ✓ **Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo

- Impacto: Económico y Reputacional
- Probabilidad Inherente: Media (60%).
- Impacto Inherente: Mayor (80%).
- Zona de riesgo: Alto

- ✓ **Descripción del control:** Los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío " con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental.

- ✓ **Plan de acción:** Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020-2023.



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 12 de 13

• Indicador:

$\frac{\text{No. de seguimientos a los instrumentos de planificación realizados} * 100}{\text{No. de seguimientos a los instrumentos de planificación programados}}$

• Aplicación:

$\frac{(1) \text{ de seguimientos a los instrumentos de planificación realizados} * 100}{(4) \text{ de seguimientos a los instrumentos de planificación programados}} = 25\%$

✓ Evidencias:

- Para el primer y segundo semestre la Secretaría TIC NO aporta evidencias como lo establece la Descripción al control "**Los Secretarios de Despacho, directores y jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío " con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental**". Es de aclarar que las evidenciadas aportadas por la secretaria TIC, corresponde a las actividades ejecutadas en Matriz F-PLA-47 "ESTADO DE EJECUCIÓN DE METAS Y PROYECTOS", la cual es diligenciada con observaciones y acciones realizadas por el equipo de la secretaria TIC. En consecuencia, lo reportado como evidencia para el seguimiento al riesgo planteado NO cumple con el objetivo y control como se menciona anteriormente.

Vo 3. Hallazgos de auditoría

Tipo	Requisito	Descripción

4. Recomendaciones para auditorías posteriores

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley y conforme a los lineamientos establecidos y verificando que el mapa de riesgos de gestión se encuentre en su última versión para consulta realizó el seguimiento a los riesgos de gestión, del análisis efectuado se pudo concluir los siguiente:

Se recomienda secretaria TIC, realizar mesas de trabajo con los líderes de procesos, para realizar la pertinente socialización del Mapa de Riesgos de Gestión, esto con el fin identificar los riesgos que se ajustan a la realidad y poner al tanto a los funcionarios sobre sus responsabilidades en las actividades de control que se generen.

En la verificación a los controles y su efectividad, y conforme a lo expuesto en la metodología para el presente seguimiento, se expone lo siguiente:

- ✓ se constata que los riesgos Copias de seguridad sistemas de información inexistentes, Política de gobierno digital con baja implementación y Bajo índice de la gestión en la administración departamental tienen cumplimiento del 100% los cuales son efectivos, es decir que los controles permitieron prevenir la materialización del riesgo, están definidos de manera adecuada y se encuentran documentados.



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

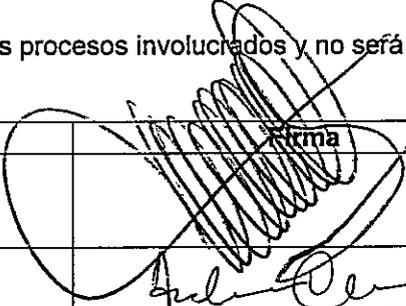
Fecha: 20/12/2012

Página 13 de 13

- ✓ Para el riesgo No. 1 con el 0% el control establecido por la secretaria no es efectivo, es decir las acciones desarrolladas por el equipo de la secretaria TIC NO contribuyen a prevenir la materialización del riesgo, donde el equipo auditor para el primer y segundo semestre de 2023 realizó observaciones y recomendaciones referentes a las evidencias reportadas por la secretaria.
- ✓ Se constata que en los Riesgo No. 2 (50%), Riesgo No. 3 (34.50%) y el Riesgo No.7 (25%) las acciones desarrolladas por el equipo de la secretaria TIC presentan un bajo porcentaje donde los controles, evidencian falencias en las actividades ejecutadas y reportadas a esta oficina, por lo tanto, es importante analizar y monitorear las actividades de control conforme a los procedimientos de cada proceso.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cúbillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión Auditor Líder	
Andrea Chacón Mellizo	Contratista OCIG	

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Elaborado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Revisado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Aprobado por: JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión